



## ACTA DE RESPUESTAS No. 01

PROCESO: IAL 01 DE 2020

**OBJETO IAL: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FERRETERÍA, MOTORES Y EQUIPOS, INSUMOS AGRÍCOLAS E INSUMOS PECUARIOS DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO No. 269 DE 2019 PROYECTO COL/W40, SUSCRITO ENTRE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y ASOPA**

En el municipio de Valle del Guamuéz, siendo las 2:00 pm del día 10 de marzo del 2020, de acuerdo con la Invitación a Licitación No.01 realizada por la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPA Loro Uno, y conforme con el cronograma del proceso se da la bienvenida a los asistentes, indicando que esta reunión es un espacio donde se pueden realizar todas las consultas respecto al proceso de licitación en referencia. La Oficina de Naciones Unidas explica los términos exigidos por la IAL publicados y la ubicación de la misma en la página de UNODC, describe la metodología del proceso y los diferentes requerimientos del mismo.

Se da inicio al espacio de preguntas con los participantes a la conferencia vía Skype, quienes realizan las siguientes:

- 1. Bloque 3 Elementos de Ferrería: Ítem 17 – Taques. Actualmente las características dadas no se encuentran en el mercado. ¿Cuándo hacen referencia al mínimo de altura, al mínimo de diámetro superior o inferior estas pueden variar sin que perjudique la evaluación técnica de las mismas?**

R/ta: Los rangos permiten la competencia entre varias marcas, la altura mínima requerida para el tanque es de 101 cm, quiere decir que no es posible presentar un tanque con medida inferior a ese valor, el mismo análisis se realiza para los diámetros inferiores y superiores con los valores requeridos en la IAL.

- 2. Bloque 3 Elementos de Ferrería: Ítem 19 – Tela. En el mercado actual se encuentra la tela (lona) verde de 2.10 metros de ancho, se solicita verificar las medidas dadas.**

R/ta: El proponente puede presentar la propuesta con lona de 2.10 metros de ancho, considerando que la IAL solicita como “mínimo” una medida de 2 metros de ancho.

- 3. En el bloque 2 motores y equipos, solicitan unas características en el ítem 2, que no se ajustan a las del mercado, donde la entrada y salida cambian, siendo así una salida de 1½ y entrada de 1.**

R/ta: En la especificación del ítem N°2 del bloque 4 Motores y Equipos: **“Electrobomba de 1/2 caballo de fuerza, periférica de 1 x1” de succión”**. El término medio (½), corresponde a la potencia o fuerza del motor no a la salida de la electrobomba.

- 4. Con respecto a la dinámica del dólar en este momento y lo que está sucediendo en la economía y los productos importados, estos van a variar desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aceptación de la misma. Tenemos un caso de que hicimos cotizaciones la semana pasada con unos costos y actualmente estos incrementaron por el precio del dólar en el mercado. ¿Cómo se puede mitigar esta situación?**



R/ta: Dado la coyuntura nacional, para los ítems sensibles a fluctuaciones en su costo por los cambios del precio del dólar, los proponentes podrán cotizar estos productos en USD, o a su vez podrán cotizar en pesos colombianos y si al momento de adjudicar el proceso se ha presentado una variación considerable, podrá presentar los debidos documentos (importación, certificaciones de fabricantes y otros) para justificar el cambio de precio cotizado, el cual será analizado por el comité evaluador.

Si el proponente cotiza en USD, al momento de hacer la evaluación se tomara en cuenta la TRM del día del cierre del proceso, con el fin de hacer la comparación con otras propuestas que cotizaron en COP y contra el presupuesto. A su vez dado que la normatividad colombiana no permite realizar pago a proveedores nacionales en USD, se realizará el pago de acuerdo a la TRM de la fecha en la cual el proveedor presenta la factura.

**5. ¿Por qué no colocan los precios de referencia de los artículos que se deben suministrar?**

R/ta: La oficina de las Naciones Unidas aclara que el presupuesto oficial que incluyen los precios unitarios de los artículos no es publicado a los oferentes por principios de competitividad y transparencia en los procesos de adquisiciones.

**6. En cuanto a la experiencia de contratación por qué es tan elevada el porcentaje de contratación?, esto haciendo referencia a la sección 6 FORMULARIO DE OFERTA TECNICA, PARTE 1, EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN, 1. Experiencia del proponente, la nota refiere que en caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria para los valores de los contratos validos presentados deben ser igual o mayor al 50% del total de la propuesta presentada, de esta manera se consulta si es posible bajar el 50% al 25%.**

R/ta: La oficina de Naciones Unidas aclara que estos son términos establecidos para la IAL, no obstante, es posible que los proveedores se presenten con las figuras de unión temporal, consorcio o join venture para alcanzar los requisitos exigidos.

**7. ¿Qué sucede si se cotiza, se logra el contrato, y posteriormente los precios de los productos incrementan en el mercado, es posible desistir en ese momento?**

R/ta: No es posible ajustar precios considerando que ya existiría un contrato firmado junto con una garantía de seriedad de la oferta que ampara a ASOPA, por lo cual se requiere que antes de enviar la propuesta, los oferentes realicen los cálculos necesarios para evaluar la viabilidad de presentarse al proceso de licitación.

**8. ¿La cotización debe presentarse con el flete de transporte?**

R/ta: Si, de acuerdo con la sección 2 Hoja de datos numeral 25, otras informaciones relativas a la IAL: Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la propuesta financiera presentada. Así mismo, es importante aclarar que cualquier sobre costo o imprevisto durante las entregas de los bienes y elementos objeto de este proceso licitatorio y que requiera de un gasto adicional corre por cuenta del proveedor.

**10. ¿Qué sucede si se cotiza un insumo con más características a la requeridas en la especificación técnica de la IAL?**



R/ta: La oferta será tenida en cuenta siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos publicados en la IAL. Las características adicionales serán parte de la oferta del proveedor, sin embargo, lo anterior no garantiza ventajas sobre las demás ofertas.

**11. ¿Para productos como concentrado, si la proteína no presenta rangos, es posible presentar un porcentaje mayor o menor al requerido?**

R/ta: No, para los casos donde el porcentaje de proteína es específico, se deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado.

En la presente se incluyen igualmente las consultas realizadas a través del correo electrónico [asopartyo@hotmail.com](mailto:asopartyo@hotmail.com)

**12. Como ustedes pueden apreciar señores de la asociación de productores agropecuarios ASOPA, y señores de las Naciones Unidas UNODC, están pidiendo una fumigadora específica con la marca Royal Cóndor, limitando la posibilidad de ofrecer otras fumigadoras con las mismas características y de mejor calidad, de fumigadoras que se encuentran en el mercado colombiano y fumigadoras que pueden ser igual y de mayor calidad, que la clásica de royal cóndor. De manera respetuosa solicito que se quite la marca de la fumigadora, este es una invitación pública a licitar y como tal se deben cumplir las reglas de contratación y no LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION de oferentes interesados en ofrecer fumigadoras también hechas en Colombia, conocidas en todo el territorio colombiano por su calidad y de fácil mantenimiento y repuestos en todos los almacenes agrícolas.**

R/ta: Para este caso excepcional se permite publicar una marca específica en la IAL, considerando que este único equipo (bomba fumigadora de espalda clásica royal cóndor) es requerido específicamente por los productores del proyecto.

**Cierre del evento**

El señor Omar Cuestas representante legal de ASOPA agradece la participación a los asistentes y motiva a la presentación de las propuestas en los tiempos adecuados de la IAL.

Valle del Guamuéz, 12 de marzo 2020